

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES  
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 352

REF: ROL 5005-108

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE  
EDIFICACIÓN OBRA NUEVA INGRESADA  
CON EL N° PON-4396 DE FECHA 29/6/2023

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PON-4396 de fecha 29/6/2023 patrocinado por el arquitecto **JOSÉ MANUEL AYUSO DÍAZ**, para el predio ubicado en RUTA F-528 (CAMINO FUERTE AGUAYO) N° S/N°, comuna de Concón, Rol de Avalúo 5005-108, propiedad de **MARIA INES ECHEÑIQUE**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 22-08-2023
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PON-4396 de fecha 29-6-2023 patrocinado por el arquitecto **JOSÉ MANUEL AYUSO DÍAZ**, para el predio ubicado en RUTA F-528 (CAMINO FUERTE AGUAYO) N° S/N°, comuna de Concón, Rol de Avalúo 5005-108, propiedad de **MARIA INES ECHEÑIQUE**.
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° PON-4396 de fecha 29/6/2023

CONCÓN, 29 de diciembre de 2023



**ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ**  
Arquitecto

Director de Obras Municipales (s)  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/JD/viv

- Sr(a). JOSÉ MANUEL AYUSO DÍAZ
- Sr(a). MARIA INES ECHEÑIQUE
- Expediente Técnico N° PON-4396
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.